

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día **seis de diciembre de dos mil veintidós**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en el "Salón del Pueblo" del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la **Quinta Sesión de Cabildo Abierto**. -----

El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, expresó: "Buenas tardes a todas y a todos, sean bienvenidas y bienvenidos a la Quinta Sesión de Cabildo Abierto, me permito informar que el Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal Constitucional, en virtud de tener que atender asuntos de gestión relacionados con su función, se disculpa de no iniciar la presente Sesión e informa que de ser posible, se incorporará a la misma. Por lo que con fundamento en el primer párrafo del artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fungiré como Presidente de la Sesión, por lo cual, pasaré lista de asistencia a las y los integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de verificar si existe el quórum legal para sesionar", encontrándose presentes: Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica; Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica; Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor; Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora; Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor; Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora; Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora; Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor; Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor; Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor; Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora y Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor. -----

I. El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, expresó que la Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora; se disculpó de no asistir a la Sesión, por lo que certificó la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes doce de los quince integrantes del Ayuntamiento, por lo que declaró instalada la **Quinta Sesión de Cabildo Abierto**; así mismo en términos de lo anterior, solicitó la autorización del Cuerpo Colegiado, conforme a lo dispuesto por el artículo 91 del ordenamiento citado y 23 del Reglamento de Cabildo, para que funja como Secretario de la Sesión el Licenciado Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento, por lo que levantado el sentido de la votación se aprobó por unanimidad de los presentes. -----

II. El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, instruyó al Secretario de la Sesión, someter a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día propuesto. **El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, expresó: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión, se procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Quinta Sesión de Cabildo Abierto y se somete a consideración en los siguientes términos:" -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. **Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.** -----
- II. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----
 - 1) **Saludo del Presidente Municipal, a los participantes.** -----

- 2) Intervención del **Ciudadano José Armando Aguilar Cabrera**, para presentar su propuesta respecto al tema de "Anticorrupción". -----
- 3) Intervención de la **Ciudadana Verónica Elizabeth Jiménez Escalante**, para presentar su propuesta respecto al tema de "Anticorrupción". -----
- 4) Intervención de la **Ciudadana Paulina Díaz Prieto**, para presentar su propuesta respecto al tema de "Anticorrupción". -----
- 5) Intervención del **Ciudadano Jorge Lezama Rosas**, para presentar su propuesta respecto al tema de "Anticorrupción". -----
- 6) Intervención del **Ciudadano Arath Herrera Castellanos**, para presentar su propuesta respecto al tema de "Anticorrupción". -----
- 7) Intervención de la **Ciudadana Renatta Pineda Díaz Escobar**, para presentar su propuesta respecto al tema de "Anticorrupción". -----
- 8) Intervención de la **Ciudadana Lilia Ramírez Aguilar**, para presentar su propuesta respecto al tema de "Anticorrupción". -----
- 9) Intervención del **Ciudadano Victor Jesus Medina Meza**, para presentar su propuesta respecto al tema de "Anticorrupción". -----

III. Clausura de la Quinta Sesión de Cabildo Abierto. -----

El **Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, señaló: "Se da cuenta que se integra a la Sesión el Ciudadano Victor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor, asimismo, Secretario de la Sesión consulte a la Asamblea si es de aprobarse el Orden del Día correspondiente". El **Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, indicó: "Se consulta al Ayuntamiento, si se aprueba el Orden del Día para esta Sesión". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes. El **Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Punto del Orden del Día". -----

1. El **Primer Punto** del Orden del Día, se refirió al saludo del Presidente Municipal, a los participantes. El **Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, dio el saludo a los participantes y expuso lo siguiente: "Gracias Secretario, toda vez que como se mencionó al inicio de la Sesión, el señor Presidente Municipal se encuentra atendiendo asuntos de gestión, relacionados con su función, razón por la cual aún no se incorpora a la presente Sesión, por lo que a efecto de desahogar el presente punto, me permito compartir con ustedes, que me da mucho gusto poder saludar esta mañana a las y los ciudadanos comprometidos con nuestro Municipio y que presentarán propuestas en materia de Anticorrupción; gracias por haber estado atentos a la Convocatoria que emitió el Gobierno Municipal para esta Sesión. Hago de su conocimiento que se encuentran presentes titulares y representantes de las diversas áreas de la Administración Pública de este Municipio competentes en el tema, los cuales tomarán nota de su exposición, con el fin de analizar las propuestas presentadas por ustedes que, sin duda, enriquecerán nuestra actividad diaria. Asimismo, instruyo al Secretario de la Sesión para que todas sus participaciones queden asentadas en el acta y a los titulares de las dependencias, para que atiendan lo que a su función corresponda. Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día". El **Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, externó: "Antes de continuar, me permito indicar a los participantes registrados, que conforme a la Convocatoria para la celebración de

la Quinta Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, en apego a la base primera inciso G), sólo podrán hacer uso de la palabra cuando les sea concedido por quien la preside, por una sola vez y hasta por cinco minutos en apego al tema para el que fue convocada la misma. En caso de ser procedente la réplica, será hasta por dos minutos; asimismo, hago de su conocimiento que, a través de una señal, se les dará aviso que les resta un minuto de su participación, a efecto de que procedan a exponer sus conclusiones. En acatamiento a la instrucción del Presidente de la Sesión, todas las intervenciones serán asentadas en el acta". -----

2. El **Segundo Punto** del Orden del Día, se refirió a la intervención del Ciudadano José Armando Aguilar Cabrera, para presentar su propuesta respecto al tema de "Anticorrupción". En uso de la palabra el Ciudadano José Armando Aguilar Cabrera, manifestó: "Buenos días Secretario del Ayuntamiento, al Cuerpo Edilicio que están presentes este día. Mi tema es 'Combatir la corrupción es esencial para alcanzar los objetivos de desarrollo sustentable'; la agenda 2030; que tiene como objetivo erradicar la pobreza, el hambre, combatir la desigualdad en el mundo, crear sociedades de paz justa e inclusivas, proteger los Derechos Humanos, promover la igualdad de género, así como las garantías de nuestros recursos naturales. Para que esto pueda cumplirse, se han planteado algunos objetivos de desarrollo sustentable; en lo personal, yo considero que la corrupción es un factor considerable, que amenaza el cumplimiento de dichos objetivos, debido a esta causa, se han perdido grandes sumas de dinero, la corrupción en su forma de desvío de recursos destinados a programas sociales, disminuyen su efectividad para reducir la pobreza y la desigualdad de ingresos; siendo que su principal objetivo es mejorar el nivel de vida de muchas personas, incrementando el acceso a la vivienda, la salud, la educación y el agua. Estamos en una década de las acciones ambiciosas, para poder alcanzar los objetivos; resulta esencial la erradicación de la corrupción y promover una buena gobernanza. Para ello, se tendrán que crear programas anticorrupción en el ámbito gubernamental, que nos garanticen como comunidad que los protocolos de transparencia sean justos. Un tema importante dentro del gobierno municipal, son las grandes empresas que están dentro de las comunidades, las cuales afectan a los vecinos en cuestión de infraestructura, seguridad, vialidad y contaminación, debiendo considerar que, es fundamental el desarrollo de programas, que nos ayuda a identificar la viabilidad de las empresas en cuanto su contribución a la comunidad, donde se van a establecer y a los factores que se lleguen a suscitar con los vecinos; esto nos ayudará a que todo sea apegado a la Ley en cuanto a transparencia, para poder evitar que se cometan actos de corrupción, en cuanto a las omisiones de los trámites que se presentan a las famosas llamadas 'mordidas', las negociaciones incompatibles, los abusos de autoridades, entre otros; obligando a que las empresas de acuerdo a la Ley, desarrollen reglamentos en cuanto los riesgos de trabajo; que resulten con un control de salud, planificación y de acciones preventivas. Abordando el tema de las vialidades, que se tienen dentro de las comunidades, existen afectaciones, ya que la urbanización provoca el consumo de recursos naturales de la tierra, con una gran presión sobre el ambiente; así como, la importante modificación al pasar del tiempo, en las calles como son: el tráfico, contaminación, la inseguridad y movilidad, convirtiéndose un problema que nos acecha diario, debido al rompimiento de las aceras, hundimiento del subsuelo y en consecuencia del transporte pesado que pasa diario. Otro punto crucial en este

tema, es la seguridad, que debe de existir no sólo para los trabajadores, sino para toda la gente que por diversas situaciones sale de casa, que tengan seguridad de poder transitar tranquilamente y poder llegar a su destino sin ningún problema; sin embargo, la inseguridad que se vive a diario los afecta en su calidad de vida e influye en su percepción sobre el sistema democrático; tomando en cuenta que, las principales causas de la inseguridad, son: la pobreza, la marginación, la infraestructura precaria, la violencia intrafamiliar, presencia del crimen organizado, ambientes de impunidad y corrupción. Para este tipo de actos, también debemos de mencionar, que es necesario un diseño y la gestión del entorno, mediante medidas preventivas que, podrán ser la implementación de botones de pánico en puntos estratégicos, la unión de vecinos, así como la vigilancia por medio de la seguridad pública. Otro punto que yo quería tocar, es que el Presidente está haciendo buena gestión, en cuanto a pavimentación de calles, ojalá pueda llegar este programa a la comunidad y dé seguridad, muchas gracias". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, comentó: "Muchas gracias por su intervención. Secretario de la Sesión, continúe con el desarrollo del Orden del Día".

3. El **Tercer Punto** del Orden del Día se refirió a la intervención de la Ciudadana Verónica Elizabeth Jiménez Escalante, para presentar su propuesta respecto al tema de: "Anticorrupción". En uso de la palabra la Ciudadana Verónica Elizabeth Jiménez Escalante, señaló: "Buenos días a todos, extendiendo un saludo cordial de agradecimiento preliminar, a la atención de mi participación en este Cabildo, les agradezco de antemano. Definir la anticorrupción y la corrupción, nunca ha sido tarea fácil, desde la constitución de la humanidad se ha hablado de estos términos, hoy día ya incluso, es una charla tan común, que parece normal y a veces hasta parte cultural de los mexicanos en esta sociedad civilizada. Cualquiera comete faltas creyendo que nada pasa y nadie nos ve; aun conociendo qué es lo que está permitido y lo que no lo está, por lo tanto, se entiende que todo lo mencionado son hechos relacionados con el hombre en su más pura naturaleza y libertad de decisión, sin importar si en individual o en conjunto, empresa pública, privada, política, economía. Así es como dentro de cualquier ámbito un individuo decide qué quiere hacer, con daño o sin daño hacia él mismo y hacia la sociedad, hablamos de corrupción, de anticorrupción, de moral y de ética. Dentro de las empresas, la corrupción es un tema que concierne a la política, economía y finanzas, en el momento en el que un trabajador decidió llevarse unas cuantas hojas de papel bond para la impresora en su casa, para que sus hijos hagan la tarea, también es corrupción. Las repercusiones son: recursos perdidos, aumento del crimen, decadencia de los valores éticos, suben los índices de pobreza, entre otros. Referente a la política; participan las figuras públicas que componen los poderes de México: federal, ejecutivo, legislativo y servidores públicos; personas cuyos intereses realzan su quehacer diario hacia la sociedad, quien les confiere por medio de votaciones un lugar, para que sean los intermediarios y apliquen la Ley y la norma existente, logrando así el bienestar general en un compromiso ético: anticorrupción 'que el pueblo me lo demande'. La corrupción es un término de lenguaje político que expresa actividades públicas quebrantadas por intereses propios o de grupos de poder, que tiene relación con la impartición y procuración de Justicia, es innegable el progreso de la producción en las sociedades contemporáneas, líquidas y que parecieran pseudo civilizadas, manifestando el quehacer

gubernamental en las relaciones intersubjetivas de los particulares. La razón por la cual se va en ascenso, se debe a la ausencia del acatamiento de las reglas morales y de los mandatos jurídicos; la manera de corrupción en el Gobierno en general se refiere a extorsión, soborno, peculado y colusión, fraude, tráfico de influencias y la falta de ética; es aquí donde comienza a tratarse la corrupción desde el punto de vista kantiano; en correspondencia a los tratados realizados por él y en los cuales se habla de los políticos morales y de los moralistas políticos. Se entiende como moralista política, toda aquella persona que representa acciones antimorales, quienes consideran a la moral como mera demagogia y retórica, enalteciendo conductas indebidas que visualizan todo su poder como ganancias y/o fines mediatos, a áreas de interés personal. Se entiende como política moral, quien en verdad logra conciliar la política a la moral, haciendo de su labor, una labor de virtud, del respeto, del buen proceder de su conducta, política en la gestión de negocios gubernamentales; si, se elogia el comportamiento de este político es porque Kant reconoce el respeto a la moral y al principio formal imperativo categórico; pues no por algo más digno, que actuar conforme al deber moral y al principio formal, pues no hay algo más digno que actuar conforme al deber y a la buena voluntad, apegados a derecho en tiempo y forma, sin excluir, sin remediar, sin tapar, sin solapar. Se proponen por lo tanto, las siguientes acciones para erradicar la corrupción: la mayor aportación, en el sentido de retroalimentación, es que mediante actividades lúdicas realizadas naturalmente e incorporadas en los diversos grupos organizados y asociaciones; enseñanza del aprendizaje de valores éticos, morales, cívicos, entendiéndolos, llevándolos a cabo dentro de la sociedad que emanan y a la que pertenecen; capacitación constante en Directores, Subdirectores, Coordinadores, Jefaturas de Departamento y Enlaces Operativos; concientización de la sociedad en general, mediante campañas que estén encaminadas al orgullo mexicano, ratificando que somos una sociedad que, si tiene valores y que hay que recuperarlos y que otras campañas, cuya intención sea difundir los derechos y obligaciones de la sociedad; para ejercer denuncias de cualquier acto de corrupción o conductas inapropiadas por parte de funcionarios o servidores públicos y que se aplique la Ley con total correspondencia. La discusión está en el aire, la pregunta obligada, por lo tanto, se da en el siguiente tono: tú, a quién eligieron de manera libre, secreta, que confiaron en ti como digno representante de la aplicación de la Ley y justicia, con igualdad y equidad, individuos, grupos asociaciones civiles, sindicatos, grupos organizados, otros colaboradores, ciudadanos, incluso, tú, sí tú, ¿Qué tipo de representante eres? Estas con la corrupción, ¿siendo un moralista político? o ¿Estás del lado de la anticorrupción con ética, con valores, apegado a derecho, con lo correcto, con lo bueno, procurando bienestar y rompiendo paradigmas? Muchas gracias". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: "Muchas gracias por su intervención. Secretario de la Sesión, continúe con el desarrollo del Orden del Día".

4. El **Cuarto Punto** del Orden del Día se refirió a la intervención de la Ciudadana Paulina Díaz Prieto, para presentar su propuesta respecto al tema de: "Anticorrupción". En uso de la palabra la Ciudadana Paulina Díaz Prieto, manifestó: "Muy buenos días a todos, a el Cabildo y también a los presentes que hoy nos acompañan, mi nombre es Paulina Díaz, soy vecina del Fraccionamiento La Comunidad en el municipio de Tlalnepantla, asimismo mi

instrucción es en comercio y negocios internacionales, por la escuela Bancaria y Comercial. Mi principal función es en el ámbito del sector privado, trabajando en el área de compras en la compañía Nestlé; asimismo, durante mi tiempo libre, llamémoslo así, lo designó para asumir y presidir las necesidades de la comunidad como presidente del COPACI. En temas de anticorrupción y como bien se ha mencionado en distintos foros, es un tema imprescindible, en el cual, Cabildo, tenemos precedentes de las acciones que se han tomado durante y desde esta nueva gestión; la corrupción, sin embargo, se origina desde la carencia de una conciencia social, la falta de educación o de una cultura al compromiso. Es bien sabido que existen diversas herramientas y sanciones que nos ayudan a combatir la corrupción, pero ¿Qué pasa cuando esta corrupción viene desde un origen que se genera de las carencias de la vida cotidiana? ¿Qué pasa cuando se tiene ese precedente de que la corrupción se origina, no solo pensando en los funcionarios públicos, sino desde una acción humanitaria en el día a día? Se tiene presente que ustedes Cabildo, en conjunto con el presidente aprobaron la constitución de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Anticorrupción, en la que participarán, si no me equivoco y corrijanme si estoy mal, cinco Tlalnepantlenses, quiénes ya cumplieron con los requisitos estipulados para formar parte de este órgano, que trabajará en pro de consolidar una administración transparente y de cero tolerancia ante la corrupción; esto si no me equivoco, como se los comento, fue aprobado, me parece, en la Sesión número Trece de Cabildo Ordinario, que ustedes presidieron; como parte fundamental, y en vísperas de tener una mejora y prevención en temas de corrupción, mis propuestas son las siguientes: primero que nada, es que al ser ustedes la figura de autoridad y representación del Ayuntamiento de Tlalnepantla; frente a las instituciones estatales y federales, deben proponer la propagación y difusión de diversos cursos, entrenamientos, pláticas o talleres; en referencia a la cultura social, la integridad moral y el compromiso político, desde una perspectiva generada en las situaciones que se presentan, como bien lo mencioné en el día a día; debe ser impartido a todos los niveles, sin importar el nivel educativo, social o moral. Existe un curso que lleva por nombre Apoyo a la Transparencia, Integridad y la Participación Ciudadana para el Desarrollo Sostenible, este es impartido por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, el cual, desde mi punto de vista y pensando en el deber que todos tenemos ante una sociedad, debe ser impartido; pero en especial a todos ustedes, como un requisito laboral, dado que me parece, que siendo autoridades; deben ustedes de fomentar con ese ejemplo; ojo, no quiero que se confunda y que quiero decir que ustedes están en pro de la corrupción, sino me parece que podemos empezar a tener este tipo de acciones, para mitigar este riesgo que puede existir. Otra acción y propuesta que les tengo, es que se difundan diferentes cursos y pláticas por parte de especialistas en este tema, a todos los niveles educativos correspondientes, en este caso, me parece que debería de aplicar para las escuelas secundarias y preparatorias que competen dentro del sistema educativo que el Ayuntamiento pueda regir. Por último, la creación e implementación de módulos en puntos estratégicos del Municipio, donde la gente se pueda sentir libre de ir y expresar o denunciar actos indebidos, los cuales no tengan una represalia. Bien, sabemos que muchas veces es fácil ir y denunciar a alguien, pero siempre dentro de la ciudadanía puede existir ese riesgo de tener una represalia y creo que la ciudadanía, al sentir ese libre albedrío de poder comunicar las necesidades y los problemas, es

un tema de suma importancia. Esto no nos garantiza que la educación y ética de cada individuo pueda ser modificada, pero sí garantiza, que desde nuestro enfoque se están realizando acciones para combatir esta práctica desleal, sin más por el momento; espero que mis propuestas, puedan ser consideradas y evaluadas de manera pertinente, ya que el tema de corrupción no solo es un tema de índole interno en Tlalnepantla, es un tema que conlleva a una responsabilidad social; Muchas gracias". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** manifestó: "Muchas gracias por su intervención. Secretario de la Sesión, continúe con el desarrollo del Orden del Día". -----

5. El **Quinto Punto** del Orden del Día se refirió a la intervención del Ciudadano Jorge Lezama Rosas, para presentar su propuesta respecto al tema de: "Anticorrupción". En uso de la voz el Ciudadano Jorge Lezama Rosas, expresó: "Muy buenos días honorable Cabildo, efectivamente como dice la Ciudadana Paulina, existe una política anticorrupción y de conflicto de intereses, cuyo objetivo es prevenir actos de corrupción en autoridades estatales y municipales; así como, detectar situaciones en conflicto de intereses, el cual necesita de dos partes: ciudadanos y autoridades. Esta política, nace como una extensión del marco normativo, establecido por el Código de Ética y Conducta y en línea con el principio número diez del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que recoge la lucha contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno. Es por eso que, creemos necesario concientizar a la ciudadanía sobre estos actos, sería bueno, prohibir cualquier atención o regalo que puede dar lugar a sospechas de corrupción o tenga intención de influir sobre la voluntad u objetividad de personas ajenas, para obtener algún beneficio o ventaja, mediante el uso de prácticas no éticas. Comprometerse a no dar, prometer, ni ofrecer, directa o indirectamente, ningún bien o valor a cualquier autoridad, con el fin de obtener ventajas indebidas. No permitir ningún pago de facilitación a funcionarios públicos, ni pagos en efectivo a cualquier tercero. No financiar, ni mostrar apoyo o soporte de cualquier otra clase a funcionarios públicos, cargos políticos, partidos políticos, así como a cualquier persona que desempeñe funciones públicas o sea personal de confianza, de los anteriores. No realizar donaciones, patrocinios o cualquier tipo de ayuda económica, para encubrir pagos indebidos; la concesión de alguna de las anteriores a una entidad externa, deberá realizarse en forma honesta. No insinuar comisiones o pagos o beneficios de terceros en ocasión de las operaciones que realizamos. Comunicar al sistema anticorrupción del Estado de México y municipios un conflicto potencial o real conforme a los procedimientos establecidos. Por parte de las autoridades, se puede capacitar al personal y a la alta dirección; la capacitación en la lucha contra la corrupción en general es esencial para generar una cultura anticorrupción, para ahorrar recursos, se puede considerar la capacitación en cascada. Es necesario establecer procedimientos estrictos, esto depende de filtros de controles y eficacia de procedimientos, si desde la fuente nos aseguramos de contar con buenas personas, ya tendremos un gran avance en el propósito de luchar contra el soborno. Es necesario automatizar los procesos, la oportunidad que aporta la información en un sistema de gestión anticorrupción, es una de las claves de éxito de la gestión; sin embargo, pese a las buenas intenciones, no siempre es fácil producir informes inmediatos o gestionar un canal de denuncias seguro y efectivo. Es por eso que existe un software especializado en la norma ISO-37001 que sería una buena forma de lograrlo.

4
5
Establecer un código de conducta; el código de conducta anticorrupción, describe los comportamientos en situaciones de riesgo y especifica las sanciones por conductas no autorizadas; no debe ser simplemente un manual de buen comportamiento, sino estándares que permitan a los empleados y partes interesadas distinguir con claridad entre acciones prohibidas y acciones necesarias. Agradezco mucho la atención prestada". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: "Muchas gracias por su intervención. Secretario de la Sesión, continúe con el desarrollo del Orden del Día". -----

6. El **Sexto Punto** del Orden del Día se refirió a la intervención de Ciudadano Arath Herrera Castellanos, para presentar su propuesta respecto al tema de: "Anticorrupción". En uso de la voz el Ciudadano Arath Herrera Castellanos, expresó: "Buenos días a todo el presídium y todos los presentes. Hablando de la corrupción, de acuerdo a la transparencia internacional, la corrupción se define como el uso y abuso de poder para beneficio propio, de acuerdo con lo que definen algunos estudiosos de la materia, concluyen que al menos existen cinco factores que dan forma a la corrupción: la concentración de poder y riquezas asociadas a la impunidad; profundización de las desigualdades sociales tanto en lo material como en los derechos y deberes; la racionalidad instrumental eficientismo y pragmatismo; caída de ciertos valores como fundamento de las decisiones públicas y de tecnocracia; el egoísmo-individualismo, razón individual. La corrupción como un factor disruptivo en la realidad internacional, es una forma creciente; al día de hoy, no existe país, región, bloque o continente, que no padezca los efectos de la realidad multifacética, si bien la corrupción es un fenómeno complejo que admite múltiples explicaciones, es importante centrarnos en las clásicas: la política, la economía y la sociedad. En el ámbito político, la corrupción ha desfavorecido la estabilidad institucional y el desgaste de las relaciones, tanto entre individuos como instituciones y estado; La corrupción siempre tiene dos caras, la del corrupto y la del que corrompe y todo está relacionado con la ética y la moral. La conciencia y práctica de la moral pública ciudadana, esta propuesta de orden ético y sociológico, no puede ser otra que la vigencia de una moral pública, entre cuyos principios deben situarse la persecución de la corrupción, una moral pública de rechazo a la corrupción, en un doble plano, el de los políticos y el de los gestores públicos y el de los ciudadanos. Los primeros como sujetos éticos y evitando la ocasión corrupta y los últimos exigiendo un comportamiento intachable a los primeros, denunciando los casos de corrupción. De las propuestas que traigo aquí, son repetitivas en todo lo que han dicho los demás compañeros, por lo que me resta decirles, que para que evitemos la corrupción y que veamos que somos más conscientes que, todo viene desde la ética y la moral, los principios y educación que todos tenemos; que cualquier acto de corrupción que sea detectado por cualquier ciudadano público en general o de los mismos funcionarios, que sea denunciado y que se le llame al corrupto a rendición de cuentas. Con eso concluyo". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: "Muchas gracias por su intervención. Secretario de la Sesión, continúe con el desarrollo del Orden del Día". -----

7. El **Séptimo Punto** del Orden del Día se refirió a la intervención de la Ciudadana Renatta Pineda Díaz Escobar, para presentar su propuesta respecto al tema de: "Anticorrupción". **El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, externó: "Me permito informar a la

Asamblea que no se encuentra presente la Ciudadana Renatta Pineda Díaz Escobar, por lo que con fundamento en la Base Primera inciso F) de la Convocatoria para la Quinta Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, se cancela su registro y participación". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: "Muchas gracias, Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

8. El **Octavo Punto** del Orden del Día se refirió a la intervención de la Ciudadana Lilia Ramírez Aguilar, para presentar su propuesta respecto al tema de: "Anticorrupción". En uso de la palabra la Ciudadana Lilia Ramírez Aguilar, manifestó: "Gracias, es un placer estar frente a ustedes y que me escuchen. Mi propuesta para esta Quinta Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla, es anticorrupción, bajo mi perspectiva, la corrupción es el uso ilegítimo del poder público para el beneficio privado o no ético de la actividad gubernamental, como consecuencia de consideraciones de beneficio personal o político; pero existe una amplia gama de formas de adquirir la corrupción, muchas de ellas imperceptibles como: el tráfico de influencias en las oficinas gubernamentales, muy difícil de reglamentar o sancionar. La corrupción también se relaciona con la actitud negativa que adoptan los funcionarios públicos en su comportamiento ante la sociedad. Existen innumerables desventajas de la corrupción, una de las más importantes es la falta de productividad en la administración pública, cuyos trámites dilatados y onerosos impiden la atracción de capital; así como el desarrollo de la industria y el crecimiento de empresas. El pago de sobornos para obtener licencias y la incertidumbre que genera este proceso, tiende a reducir los incentivos para la inversión. La posibilidad de ofrecer las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, suponen un gran aliado en la lucha y prevención contra la corrupción, mi propuesta en este sentido es sobre los trámites que los ciudadanos venimos a hacer, ya que aparte del problema de la lentitud del mismo, en ocasiones se encuentran con personal que pide alguna dadiva para agilizar su trámite; así que se podría instalar un sistema electrónico, en el que los ciudadanos puedan hacer ciertos trámites de manera más rápida, pero también evitar que al tener solo contacto con los servidores en ventanilla, puedan aprovechar para pedir algún tipo de dadiva o soborno, para la agilización de su trámite. Así que de alguna manera se puede disminuir la corrupción y con ello fomentar e impulsar el conocimiento de los derechos de los que disponen los ciudadanos, facilitar las herramientas para su ejercicio y que comprendan su utilidad real, para la mejora del servicio público. Gracias, buen día". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: "Muchas gracias por su intervención. Secretario de la Sesión, continúe con el desarrollo del Orden del Día". -----

9. El **Noveno Punto** del Orden del Día se refirió a la intervención del Ciudadano Victor Jesus Medina Meza, para presentar su propuesta respecto al tema de: "Anticorrupción". En uso de la palabra el Ciudadano Victor Jesus Medina Meza, manifestó: "Buenas tardes al Cabildo, la participación y colaboración de la ciudadanía en la definición de las políticas públicas, constituye un gran valor para prevenir y luchar contra la corrupción. La sociedad constituida en un agente más de lucha contra la corrupción, es una gran aportación que exige el compromiso de la administración para facilitar esta colaboración; de este modo, podría asegurarse una mejor rendición de cuentas, contando con la visión

ciudadana para definir objetivos y ejecutar políticas públicas mejores para la sociedad. El combate a la corrupción requiere de la voluntad política, pero creo que ésta es una condición necesaria, más no suficiente, para lograr resultados reales y duraderos, si queremos que los niveles de corrupción disminuyan en México, es indispensable hacer cambios que no dependen de la honestidad de una sola persona o grupo de funcionarios públicos, sino que pueda mantenerse en el tiempo y operen sin importar quien esté al frente del Gobierno. Es por eso que mi propuesta va encaminada a ciertas situaciones, que creo la mayoría de los ciudadanos hemos vivido, cuando presuntamente se ha cometido una infracción vehicular y los policías municipales te detienen, sería reforzar en ellos los valores que se especifican en su Código de Ética, para que te detengan sí realmente se cometió una infracción y sí realmente el ciudadano la cometió, yo propondría que las multas fueran más accesibles, ya que muchas veces al ser cantidades altas y en ocasiones imposibles de pagar, los policías pueden aprovechar esta situación y pedir una cantidad menor para ellos y ya no continuar con el trámite. También propondría que exista un sistema digital, en el que la multa se pague en ese mismo momento con el policía y se evite todo un trámite extenso y tardado, por el que muchas veces los ciudadanos prefieren dar alguna dádiva a los policías, para evitar pasar mucho tiempo en la realización de su trámite de multa. Es todo, muchas gracias por escucharme". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: "¿Algún comentario?". **La Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora**: "Gracias, buenas tardes, compañeras, compañeros, buenas tardes a nuestros vecinos, que el día de hoy nos hacen el favor de acompañarnos con éstas tan importantes propuestas, quisiera decirles que para nosotros este tema es de gran relevancia, como lo han sido todos los Cabildos anteriores; sin embargo, éste que tiene que ver con el combate a la corrupción tendría que movernos mucho más a todos, quiero por supuesto agradecer y reconocerle a José Armando que tiene toda la razón, cuando nosotros tenemos la intención de generar buen Gobierno, lo primero que tenemos que lograr es primero identificar que lo principal es el nivel de vida de los ciudadanos, tienen toda la razón de verdad y en ese sentido se ha diseñado un Plan de Desarrollo Municipal, que considera precisamente atender el cumplimiento de los 17 objetivos de la agenda 2030, pero nos quedamos aún cortos y yo creo que es nuestra tarea, el día de hoy ustedes nos han dado recomendaciones cruciales, gracias por ello, quiero decirle particularmente a la Doctora Verónica, que tiene un gran poder lo que hoy nos ha comentado, cita a Kant, yo quisiera citar a Confucio, porque Confucio para el caso de los servidores públicos y su ética Confuciana como tal, pues nos habla de al menos dos valores que desde mi punto de vista debiéramos estar recordando, el primero por supuesto, es la compasión, que es pensar en el otro, que es preocuparnos por el otro y cuando nosotros dejamos de preocuparnos por el otro, dejamos de ser buenos gobernantes y el segundo es la vergüenza, que tiene que ver precisamente con que aquello indebido que hagas, al menos se quede en tu corazón y te des cuenta, te hagas consciente de que estás haciendo algo que es impropio, que es inadecuado; el día de hoy nosotros hablamos ya de certificaciones antisoborno, imagínense, ustedes hablaron mucho, comentaron varias cosas sobre el tema y tienen razón, hoy cuando reflexionamos sobre ¿Tenemos que certificarnos antisoborno? ¿En serio? ¿De verdad tenemos que hacerlo? pues tristemente sí, nuestra realidad nos obliga a que hoy se exija a las

empresas tanto públicas como privadas, a los gobiernos y a las empresas que hagamos ese esfuerzo y por supuesto el gran problema ha sido y estarás de acuerdo Doctora, en que no solo basta definir la corrupción como decía Arath o como comentabas tú, el gran problema primero fue precisamente definirla, después medirla y ahora aplicar las medidas anticorrupción y dice el Doctor Óscar Diego Bautista, que seguramente tú lo conoces, que la única y mejor medicina contra la corrupción es la ética y es por supuesto la integridad pública, entonces creo que en este camino estamos siendo coincidentes, me parece muy importante lo que también nos dice Paulina, lo que dice Jorge, lo que dice Arath, porque al final coincidimos en el hecho de que cuando combatimos la corrupción, fortalecemos la confianza de los ciudadanos, porque cuando se genera buen Gobierno, el camino es claro para todos, cuando nosotros estamos en esa disposición de someter a la gestión pública a la luz de los ciudadanos, a los ojos del ciudadano, a la vigilancia social, que yo creo que es bien importante hacerlo, por supuesto estaríamos reduciendo las posibilidades de cometer irregularidades y actos de corrupción, esa transparencia de la que hablaron hace un momento, tan relevante, que decían los protocolos de transparencia justos, tendríamos que estar también trabajando en ello, yo quiero cerrar reconociéndole por supuesto a cada uno de ustedes, a Lilia, a Víctor, cuando hablan del uso ilegítimo del poder, que interesante y que fuerte reflexión, la más triste reflexión que me llevo hoy, tengo que decirle es: 'que mientras menos contacto humano, menos corrupción', no porque nos están diciendo metámonos a los sistemas electrónicos, no dejemos que en barandilla la gente atienda, ¡no!, tenemos que combatirla, tenemos que generar con valores, con ética, no con menos contacto humano, esa no puede ser la solución, desde el punto de vista de este Gobierno que se esfuerza, por todos los días darle a la ciudadanía por supuesto la interacción que sí da el gobierno electrónico, pero que no sea la solución como parte del combate a la corrupción, hoy nosotros usamos sistemas como: la Declaración Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos, tenemos Denuncia Ciudadana, ventanillas electrónicas de trámites y servicios, usamos portal web, tenemos redes sociales, es decir, tenemos herramientas que nos permiten que la gente siga en contacto, pero también que pueda denunciar. La corrupción la tenemos muy claro, tiene altos costos sociales, políticos y económicos, trastoca como lo señalaron muy acertadamente el estado de derecho y por supuesto trastoca la integridad y la dignidad de nuestro país, impide fijarse, que los medicamentos lleguen a los enfermos, imposibilita la construcción de escuelas, imposibilita que sigamos llevando caminos para evitar accidentes y tantos malestares sociales, la corrupción quebranta la confianza entre los ciudadanos y el Estado, la confianza que es fundamental para que exista no solamente un mejor gobierno, sino también ciudadanos que participen más activamente. En Acción Nacional de la mano con este Nuevo Gobierno, trabajamos para combatir la corrupción, fortalecer la confianza de la ciudadanía y generar oportunidades de desarrollo para todas y para todos los Tlalnepantlenses, muchas gracias por sus propuestas y comentarios, enriquecen de manera incalculable los trabajos y los proyectos de esta Administración, gracias a todas y a todos, gracias Secretario". **El Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor**, expresó: "Gracias Presidente, Secretario de la Sesión, Síndicos, Regidores, público que hoy nos acompaña y sobre todo, a los que nos siguen en las redes sociales y en especial a los que participaron en este Cabildo Abierto, agradecer la participación de José Aguilar,

de Verónica Jiménez, de Paulina Díaz, de Jorge Lezama, de Arath Herrera, de Lilia Ramírez, de Víctor Medina, agradezco su participación, sabiendo que ustedes son ciudadanos responsables por su comunidad y su Municipio; yo quisiera decir que el problema de la corrupción como todos ustedes indican, es una de las grandes enfermedades que ha atacado a nuestro país en los últimos años, no me quisiera detener en quien gobernó setenta años y otros doce más, ese no es tema de esta Sesión, pero bueno, esto ha tenido como consecuencia directa la falta de desarrollo en el país y el deterioro de la imagen ante el mundo. Esto nos repercute directamente, ya que nos quita competitividad ante otros países y como sociedad nos hace romper con el espíritu de pertenencia y el amor a la patria, en este sentido todos ustedes tienen razón al desarrollar sus ideas, todos debemos tomar acciones que faciliten la obtención de trámites y servicios, por parte del Gobierno hacia la comunidad, ser más observadores a las prácticas y actitudes de los servidores públicos que puedan viciar las actividades gubernamentales y con ello, establecer una mejor ruta que permita generar planes anticorrupción, como servidor público que soy, estoy consciente que la corrupción no se elimina de la noche a la mañana, no hay una receta mágica ni nada por el estilo, pero estoy completamente seguro, que desde el inicio de la cuarta transformación, se ha visto un decremento real en las prácticas corruptas que habían imperado en la administración del país y tengan por seguro que seguiremos por este camino, por mi parte tengo el placer de presidir la Comisión de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; esta Comisión trabaja de la mano con la Unidad Administrativa del mismo nombre y podemos entenderla como una herramienta fundamental, para combatir la corrupción al facilitar a la ciudadanía para que intervenga, conozca y participe, en las decisiones públicas. Por último, quiero decirles, que en mí tienen un servidor para combatir juntos la corrupción y que no descansaremos hasta conseguir un mejor país, un mejor Estado y que nuestro municipio sea un lugar más confiable y más transparente es cuanto, muchas gracias". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Informo a la Asamblea que se integra a la presente Sesión el Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal; así mismo tiene el uso de la palabra el Ciudadano Christian Quintana, Séptimo Regidor". **El Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor**, manifestó: "Gracias Secretario, con el permiso del señor Presidente, saludo a mis compañeros Ediles, así como a las y los Ciudadanos que nos están viendo en los distintos medios de comunicación, pero especialmente a los Ciudadanos que dieron propuestas concretas, agradecerles por ser Ciudadanos ejemplares y eso hace que se fortalezca este ejercicio de participación ciudadana por medio del Cabildo Abierto, su asistencia y manifestaciones, aportan a un mejor Gobierno, más transparente, más cercano a la gente y más democrático, lo que más nos interesa en este Gobierno. Hablar sobre combate a la corrupción es necesario y obligatorio, especialmente en tanto que el Gobierno y los servidores públicos, es nuestra responsabilidad y congruencia, si bien, ya con las aportaciones que hoy nos han presentado, podemos dimensionar el costo y las consecuencias de los efectos de la corrupción, que le hacen daño a la sociedad, también debemos destacar la descomposición que genera en los Gobiernos, en ese sentido, por parte de esta Administración Municipal se han llevado a cabo diversas acciones para lograr combatir ese gran cáncer que atañe a la sociedad, tales como la simplificación

de trámites en línea, la transparencia de convocatorias y dotación de recursos, hasta la actualización de reglamentos del orden municipal. Asimismo, se ha trabajado para lograr una mejor rendición de cuentas, ejemplo de ello es el mismo Informe de Resultados de nuestro Presidente Municipal, Tony, hace unos días; por eso reitero la importancia de su participación en esta Sesión de Cabildo Abierto, pues es reflejo de una ciudadanía interesada e involucrada en su Gobierno Municipal, lo cual ya es combatir la corrupción, pues es la indiferencia lo que permite que este mal se incremente, pero su mejor vacuna como muy bien lo dijo la Maestra Tere, es la transparencia y la participación de todos ustedes, la ética en el servicio público, la congruencia y el ejemplo, son los mejores valores que nos permiten avanzar como Gobierno, debemos seguir avanzando en esta misma línea haciendo equipo entre Gobierno y la sociedad civil organizada, para trabajar en resolver de manera conjunta las necesidades y también los males que nos aquejan; con la participación de ciudadanía, su fiscalización y vigilancia; así como, un gobierno como el de Tlalnepantla más transparente y con rendición de cuentas, tendremos un Municipio más próspero y democrático y a nuestro Regidor Carlos, pues no tengo pio que decir, es cuanto señor Presidente, muchas gracias". **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora,** manifestó: "Muchas gracias, buenas tardes a todos, gracias a los que participaron el día de hoy y me gustaría señalar brevemente que, me da gusto que en este Cabildo Abierto, haya sido precisamente una participación muy propositiva la de todos ustedes, sobre todo porque es lo mejor señalar los problemas, lo malo que a veces genera la corrupción, pues no acabaríamos; sin embargo, el tema muy particular de señalar esas alternativas, esas opciones, pues nos motiva o en este caso a mí como Edil, a saber que está el interés también de los ciudadanos de involucrarse en estas actividades y señalar que, también es importante reconocer los avances que se dan en esta materia, tal es el caso, como en la asignación de becas, que tuvo esta Administración, en donde no solamente se dio un mayor número de becas y se invirtió en este tema de la educación y para apoyarlos, sino precisamente para fomentar el tema de transparencia se involucraron a padres de familia, a docentes, que no solamente quedará en un tema de Ediles o de los Directores, entonces, creo que también estamos dando muestra de que la Administración que encabeza nuestro Presidente Tony Rodríguez, tiene ese compromiso, entonces aquí también es la invitación a que los ciudadanos se sumen a este compromiso, porque es un trabajo de ambas partes, los espacios que se abren como el mismo Cabildo que también es un ejercicio que fomenta lo mismo, pero los espacios se pueden abrir, las dinámicas pueden hacer esa invitación, pero claro que necesitamos también de los ciudadanos, de conocer, de acercarse y de querer participar para seguir fomentando y que esto se vuelva realmente una cultura con la que nosotros podamos garantizar un buen servicio y un buen uso de todos los recursos que se manejan en la Administración, muchas gracias y felicidades a todos". **El Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor,** expresó: "Muchas gracias, buenas tardes compañeras, compañeros Ediles, antes que nada agradecer la participación de todas las personas que expusieron aquí un tema tan importante, tan delicado en nuestros tiempos, el tema de la corrupción, sin duda es uno de los temas que más merece nuestra atención, ha sido problema de décadas en el país a través de los procesos históricos y hago esta breve reflexión, en el sentido de que todavía hace falta integrar órganos jurisdiccionales en todos los niveles, que gocen de la

confianza y la credibilidad, la justicia no se puede partidizar, porque en el momento que se partidiza fracasa y ahí está el gran tema de las reformas, yo consideraría que uno de los fundamentales es la reforma al Poder Judicial, al sistema de impartición de Justicia, que aún en nuestros días deja mucho que desear y de la misma manera, la revisión de cómo se integran los órganos de transparencia, de rendición de cuentas en todos los niveles de Gobierno, creo que ese sería uno de los elementos de los fundamentos más importantes para el combate a la corrupción y por mi parte quiero decir que hoy tenemos también una población, una ciudadanía muy avispada como dice el Ejecutivo Federal, muy consciente del tema moral, que representa la corrupción y efectivamente coincido con una intervención que se hizo hace un momento, la política es moral, la política la tenemos que llamar a ser moral, porque en ese sentido genera una dimensión de orden y del deber ser. Y por último, nuevamente agradecer las intervenciones y felicitarlos, muchas gracias Secretario, gracias Presidente". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal Constitucional**, manifestó: "Muchas gracias a todos, gracias a este Cuerpo Edilicio y reconocer y saludar a los que amablemente se inscribieron en forma pública, abierta a este Cabildo que se celebra y en un tema que se menciona en muchos ámbitos y es un tema recurrente, que incluso se ocupa para explotar, descalificar, o generar una situación tergiversada que no va en la línea, como debería de ser y lo refiero ¿En qué sentido? el tema de corrupción es un tema verdaderamente complejo y como lo refiere nuestro Regidor Iván, hoy más que una sociedad que pudiera estar en contra o encerrada, tiene todos los medios, las formas y modos para denunciar a un mal servidor público, la corrupción esta hasta donde uno quiere, es de dos, quien la inicia y quien la acepta, como bien lo refirieron en alguna de las intervenciones, a través del tiempo la legislación, las leyes se han ido reformando y cada vez se han ido endureciendo más con los Órganos Fiscalizadores, como la Auditoría Superior de la Federación, que fiscaliza los recursos federales en todos los programas, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y la propia Contraloría Interna Municipal; nosotros como servidores públicos, teníamos antes una responsabilidad que era de cinco años y hoy son diez años, hay quienes salieron hace algunos años y todavía siguen acudiendo a las instancias a aclarar situaciones y todavía hay administraciones que siguen en ese proceso; la administración pasada, todavía no inicia, nosotros estamos en este proceso, pero cuando concluyamos nos va a tocar el mismo proceso y lo reitero, porque ese es el límite de donde quiere uno estar, hablando de nosotros como responsabilidad que no exime a ningún Director, Subdirector, Jefe de Departamento, ni ningún funcionario, todos los que tienen una responsabilidad de funcionario, tenemos la misma responsabilidad e incluso hablo y siempre he referido que una persona sindicalizada no se exime de una responsabilidad, porque es servidor público. Nuestro amigo José Armando Aguilar Cabrera, a quien le agradezco que haya estado aquí, refirió que hay que reforzar nuestra policía y vigilancia, él hablaba de botones, estamos trabajando en ello y próximamente estaremos inaugurando para la Zona Oriente un Centro de Seguridad Pública y de Justicia Cívica, un C4 en Zona Oriente, atendiendo efectivamente a las zonas más vulnerables de nuestro Municipio como una atención de poderle generar seguridad a la ciudadanía, a las y los jóvenes, a las niñas y los niños; Verónica Elizabeth refería que el aumento de la corrupción es por falta de ética y moral, ella propone actividades lúdicas entre grupos y asociaciones, lo que estamos haciendo efectivamente hoy es eso,

abrirlo al público, si no nos involucramos, sociedad y gobierno, no podemos avanzar, si no hay denuncia de un mal servidor público, van a seguir generándose malas acciones, por otro lado, efectivamente todo depende de la moral y de la ética, de la personalidad de cada quien, de que hace y que deja de hacer y como concebimos a la corrupción, el hecho de que seamos malos servidores públicos implica que no hacemos las cosas correctamente y eso implica dar malos resultados, por eso, quiero comentarles que dentro de la obligación que tenemos como Cuerpo Edilicio, hemos dado fe de los Comités de Control de Desempeño de los Servidores Públicos, se ha pedido que se actualicen, se capaciten en los procesos Administrativos, procesos internos y de igual manera se ha hecho un trabajo importante con un Código de Ética; tenemos que recordarle a la ciudadanía, que el servidor público tiene ética y tiene una responsabilidad para poder dar un buen desempeño, de la misma manera tenemos un Sistema Municipal Anticorrupción, que es integrado por ciudadanos, que no son empleados municipales, que tienen la calidad de poder decir, denunciar y actuar, en casos de corrupción. En el caso de Paulina, propuso que haya propaganda y difusión de cursos, talleres, de pláticas, creo que es una tarea y un menester de todos, le he pedido al Contralor que realice arqueos en la Tesorería, que supervise entregas-recepción, y ha estado pendiente, en la cruzada anticorrupción que hubo y en las capacitaciones, se hace un despliegado para que la ciudadanía, nuevamente tenga en su mente el teléfono, al cual puede acudir para hacer quejas y denuncias de un mal servidor público, el servidor público que no le atiende o que le hace ir tres veces, el que a veces lejos de darle una bienvenida afable, le hace esperar o lo hace mal, todo eso tiene que ver con la ética y la moral de cualquier servidor público, por lo que exhorto nuevamente a que se puedan generar esas acciones. Jorge Ledezma hablaba de no permitir ningún pago o no realizar donaciones o patrocinios por pagos indebidos, creo que esto es el tema del ciudadano, si el ciudadano cumple con lo que es su responsabilidad, no tendría por qué generar ninguna acción distinta y eso es lo que nosotros tenemos que generar, conciencia en el ciudadano y por supuesto en nuestros servidores públicos. Arath Herrera Castellanos, habló del uso y abuso de poder para beneficio propio; cada uno de nosotros, responde de sus actos y de sus acciones y el ciudadano hasta donde las permite, hoy las cosas pueden ser tan rápidas y tan claras, ya que como todos ustedes y yo sabemos, estamos expuestos al escrutinio, pero también la ciudadanía, hoy las redes, la forma de cómo se puede comunicar, de cómo se dan a conocer muchas cosas y muchas acciones, nos impacta como funcionarios y ciudadanos y en todas las responsabilidades, en el Organismo del Agua, el DIF municipal, los propios Ediles, todos los funcionarios; por lo que se debe impulsar a que busquemos que en nuestro entorno, se evite que haya acciones que se prevean o que se puedan recibir, como si fuera un acto indebido y que generen malas interpretaciones, yo creo que vale la pena generar estas acciones, ya todo está sistematizado, todo tiene que ver con la forma más viable de ¿Cómo generar un servicio público?, ¿Cómo generar un pago del agua? se hace vía teléfono ¿Cómo generar un pago del predio? Se hace vía teléfono ¿Cómo gestionar un uso de suelo si te dan tu cédula? lo haces vía internet, todo se puede hacer en forma correcta si el ciudadano cumple con los requisitos y las disposiciones y eso es lo que vamos a seguir generando, por eso le agradezco al Contralor y al Director Jurídico Juan Minutti, que estén con nosotros. Lilia Ramírez, hablaba del uso ilegítimo del poder público, del tráfico de influencias en

oficinas gubernamentales, para trámites, se ha trabajado y se ha hecho no ahorita, sino desde hace muchos años, recordaran ustedes que había gente afuera de las oficinas que buscaba resolver un trámite y coloquialmente le llamaban 'coyote' eso se tiene que evitar, yo espero ya no haya aquí, no he bajado a las oficinas, pero espero que ya no haya, pero hay que trabajar en ello, ahora todo es más accesible y más fácil. Victor Jesús habla de la división de políticas públicas y la lucha contra la corrupción, dando una aportación para facilitar una mejor rendición de cuentas, reforzar la labor de cada policía y hacer entender su Código de Ética, en breve haremos un anuncio los seis Presidentes Municipales, que somos parte de la Policía Intermunicipal, que tiene que ver con dos temas, el primero, es que llega el periodo vacacional y todos los que estamos aquí, somos testigos que el Periférico, que es una de las vías más transitadas del país, es el cruce de la gente que viene de la frontera, nuestros paisanos, por lo cual el Gobierno del Estado implementa un programa 'Bienvenido Paisano' a través de módulos de servicio y de atención a las caravanas, que creo, no habrá muchas, por la situación que prevalece de inseguridad en los tramos carreteros, desde la frontera hasta la Ciudad de México o en los Estados de Querétaro, Guanajuato, Zacatecas, donde es el mayor número de migrantes reconocidos según el índice, pero nosotros estamos platicando sobre hacer dos cosas, primero, en los módulos que pone Gobierno del Estado, en acuerdo con las mesas de fortalecimiento de construcción de la paz y en un acuerdo con el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, en estos municipios que somos parte la policía intermunicipal, hacer un comunicado que ningún agente de tránsito, Estatal o Municipal, puedan detener a ninguna placa foránea, ni en este tiempo ni en otro y si se detiene, es para dar un auxilio, una orientación y eso lo dejaremos muy claro y muy contundente, no vamos a permitir que vean que viene una placa foránea y la estén deteniendo en todo el Periférico; yo recuerdo en otros tiempos, venían camionetas cargadas de cosas que traían para su familia y llegaba nada más la camioneta de milagro, tuve la oportunidad de conocer el tema de la migración en el país, en Estados Unidos y en Centroamérica, la denominación transmigrante que es el centroamericano que transita, nuestros migrantes ya asentados, son los mexicanos que viven en el extranjero, entonces por esa razón, hablando de la Seguridad Pública, vamos a hacer acciones contundentes y por supuesto, involucrar a la ciudadanía, hacer todos los controles de desempeño, de acción, vale mucho la pena y necesitamos del ciudadano, yo refería en gabinete que no hay autorización de hacer absolutamente nada contrario a la Ley, sobre temas que no van acorde a la regla y a la disciplina de lo que estamos previendo en este Gobierno y si lo hay, no lo permitamos de ninguna autoridad auxiliar, ni de ningún ciudadano, busquemos la manera de vivir en una forma legal, ordenada y adecuada, para que de esa manera, este tema tan polémico que a veces se ocupa o se ha usado para desprestigiar o para inventar, nosotros le demos otro sentido, uno de responsabilidad personal, cada quien es responsable insisto, de sus actos, de lo que debe y quiere hacer, para que se le pueda reconocer o demandar, como dice la toma de protesta, exhorto a los ciudadanos que están, que sigan pendientes, atentos a las invitaciones para los foros, a las acciones que hagamos y lo que está haciendo el Contralor y las áreas del Organismo y del DIF municipal, que ustedes puedan venir a dar fe cuando se ponga un buzón o cuando se active, cuando se está dando seguimiento a una acción como la que hicimos nosotros en el Gobierno Municipal, de unos funcionarios que fueron a

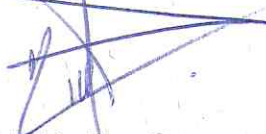
una agencia de vehículos a negar un permiso, me avisaron, les dije recíbelos, llegaron y los denunciamos y eso lo puede constatar una agencia de vehículos y ahí está registrado, porque dije, no voy a permitir que llegando nosotros se sigan haciendo o generemos corrupción, a nosotros nos interesa lo que haga un funcionario de mala fe, ya que todo el trabajo que hace un Edil, un Director responsable, la persona del nivel que sea, lo eche a perder un mal funcionario, eso no lo permitamos, ni ustedes mis queridos Ediles, ni nadie de los que estamos aquí, porque desprestigia todo nuestro servicio, nuestro trabajo, que ustedes y nosotros hemos buscado hacer y dar, así es de que no hay ningún recomendado que esté porque nos cae bien, si están aquí, es porque saben trabajar y quien no dé el ancho en su desempeño, está a escrutinio de la mesa y por supuesto de los ciudadanos, por eso les agradezco mucho este tema, gracias por permitirme incorporarme una vez iniciada esta Sesión, pero tenía que estar en esta Sesión, porque es uno de los temas que más interesa a la Administración, a este Cuerpo Edilicio, a todos, para dar lo mejor de nosotros y que nuestros funcionarios también se aparejen con nosotros y sean igual de responsables, muy buenas tardes a todos, que tengan un feliz día martes. ¿Algún otro comentario? Al no haber más comentarios, Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día". -----

III. Clausura de la Quinta Sesión de Cabildo Abierto. -----

El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, manifestó: "Presidente le informo que se han agotado los Puntos del Orden del Día". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Muchas gracias a todos y a todas y una vez concluido el Orden del Día, siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos, del día seis de diciembre del dos mil veintidós, se declara clausurada la Quinta Sesión de Cabildo Abierto de Tlalnepantla de Baz, México, agradeciéndoles a todos su asistencia y su participación, muchas gracias a todos". -----



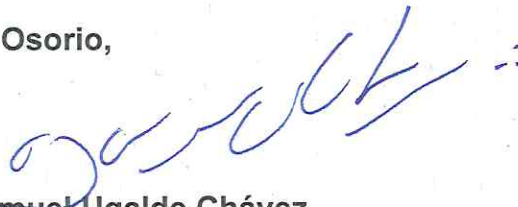
**C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado,
Presidente Municipal.**



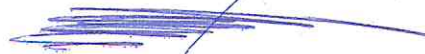
**C. Ivette Yadira Campos Padilla,
Primera Síndica.**



**C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio,
Segunda Síndica.**



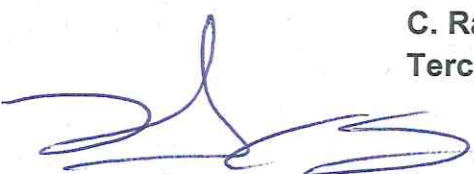
**C. Samuel Ugalde Chávez,
Primer Regidor.**



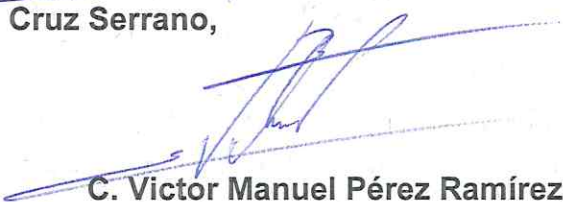
**C. Teresa Garduño Suárez,
Segunda Regidora.**



**C. Rafael Johnvany Rivera López,
Tercer Regidor.**



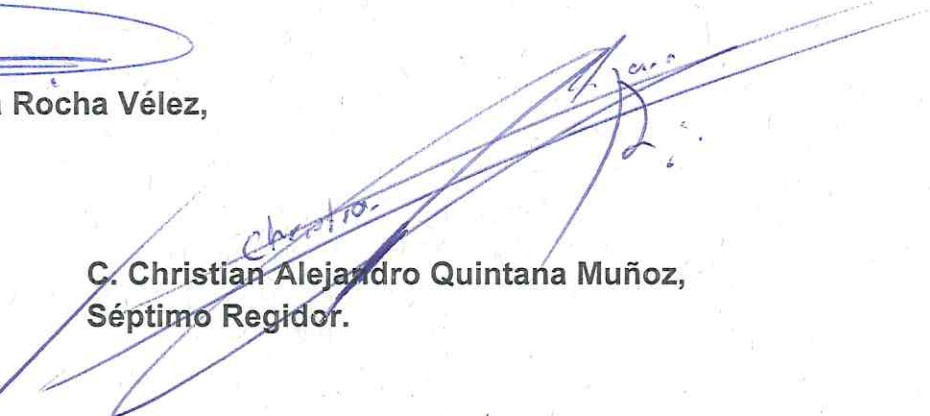
**C. Nadya de Jesús Cruz Serrano,
Cuarta Regidora.**



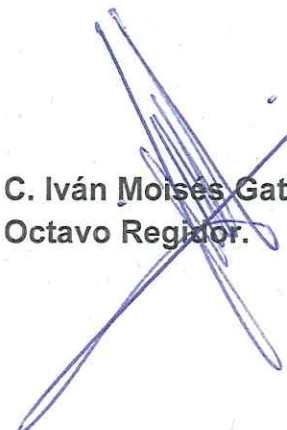
**C. Victor Manuel Pérez Ramírez,
Quinto Regidor.**



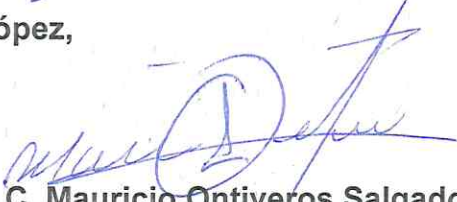
**C. Verónica Liliana Rocha Vélez,
Sexta Regidora.**



**C. Christian Alejandro Quintana Muñoz,
Séptimo Regidor.**



**C. Iván Moisés Gatica López,
Octavo Regidor.**



**C. Mauricio Ontiveros Salgado,
Décimo Regidor.**



**C. Marisela Blanquet Torres,
Décima Primera Regidora.**



**Carlos Cruz
C. Carlos Alberto Cruz Jiménez,
Décimo Segundo Regidor.**

**C. Edmundo Rafael Ranero Barrera,
Secretario del Ayuntamiento.**